



le dijo que era una mujer la que llevaba la carne, tomo determinaciones, no habiendo podido averiguar donde se encontraba, ni ninguna otra casa, invitando a dicho Harin a que hiciese constar en el escrito cuanto quisiera, para resolver lo procedente.

El Sr. Lopez Gomez rectifica, mostrando su estranera de que no se haya dado parte oficial; constándole que el Guardia con un dependiente de Harin lo dijo, y el jefe ó no sabe quien, le dijo que la llevaran, devolviendo una peseta por su importe, lo que merece un correctivo.

El Sr. Alcalde dice que no ha podido tomar providencia alguna, tal y como se presentaba el asunto, y de ahí el objeto del escrito sobre el que resolverá.

Se termino el incidente.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento de D. Antonio Garcia Aldeguer, Médico municipal del cuarto distrito rural, de una inesperada desgracia, y para no dejar tan importante servicio desamparado ni un momento, ha nombrado interinamente para prestarlo, a D. José Maria Montesinos Horcilla, tocando al Ayuntamiento resolver. Y éste acuerda confirmar con el caracter de interino dicho nombramiento, con el haber anual de ochocientas pesetas.

El Sr. Lopez Gomez dice, que en la sesion pasada pasó desapercibido un asunto para todos, extrañándose de que el Presidente de la Comision de Mercados no tuviera presente, al informarlo, un acuerdo de doce de febrero de mil ochocientos ochenta y seis, tomado a se

Fallecimiento del médico del 4.º to. disp. y nombramiento interino.

Moción del Sr. Lopez Gomez sobre que se declare nulo un acuerdo relativo a la venta de una caseta de la Plaza.